



1 CESION DE PARTICIPACIONES

2
3 COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO TRANSJAICAR CIA. LTDA.

4
5 OTORGADO POR:

6 EDGAR LEONEL LOPEZ MONTES

7 A FAVOR DE:

8 CESAR HERNAN LOPEZ MONTES

9 2013-21-01-01-P12547

10 CUANTIA. 1,00

11 DI DOS COPIAS

12 P/B

13 En la ciudad de Nueva Loja, Cantón Lago Agrio, Provincia de Sucumbios,
14 República del Ecuador, hoy trece de septiembre del año dos mil trece, ante mí,
15 Doctor JOSÉ MARIA BARRAZUETA TOLEDO, NOTARIO INTERINO DE LA
16 NOTARIA PRIMERA DEL CANTON LAGO AGRIO, comparecen: EDGAR
17 LEONEL LOPEZ MONTES de estado civil soltero, de ocupación empleado;
18 CESAR LEONEL LOPEZ MONTES de estado civil soltero, de ocupación
19 chofer profesional. Los comparecientes son Ecuatorianos, domiciliados en la
20 ciudad de Nueva Loja, Cantón Lago Agrio, Provincia de Sucumbios, mayores
21 de edad por ello hábiles y capaces para contratar y obligarse, a quienes
22 conozco por sus cédulas de ciudadanía que me presentan, me piden que eleve
23 a escritura pública la minuta de CESION DE PARTICIPACIONES, la misma
24 que transcribe literalmente es como sigue "SEÑOR NOTARIO: Sírvase
25 extender en su registro de escrituras públicas, ésta de cesión de
26 participaciones, contenida en las siguientes cláusulas y declaraciones:
27 PRIMERA: COMPARECIENTES: Comparecen a la celebración de la presente
28 cesión de participaciones por una parte el señor: EDGAR LEONEL LOPEZ

1 **MONTES**, de estado civil soltero, de ocupación empleado, por sus propios
2 derechos a quien en adelante se le podría llamar también "Cedente"; y por otra
3 parte el señor **CESAR HERNAN LOPEZ MONTES**, de estado civil soltero, de
4 ocupación chofer profesional; por sus propios derechos a quien en adelante se
5 le podría llamar también "Cesionario". Los comparecientes son Ecuatorianos,
6 domiciliados en el cantón Francisco de Orellana y de paso por la ciudad de
7 Nueva Loja, Cantón Lago Agrio, Provincia de Sucumbios, plenamente hábiles y
8 capaces para contratar, como en derecho se requiere. - SEGUNDA.-
9 **ANTECEDENTES:** a) **COMPANIA DE TRANSPORTE PESADO**
10 **TRANSJAICAR CIA. LTDA.** se constituyó en el cantón Lago Agrio de la
11 Provincia de Sucumbios por Instrumento público otorgado ante la Notaria
12 Primera del cantón Lago Agrio, el diez de mayo del año dos mil once; b) inscrito
13 en el Registro de la Propiedad del cantón Uiyabeno, provincia de Sucumbios,
14 el catorce de julio del año dos mil once, bajo el N° 26, Tomo I; c) La Junta
15 General extraordinaria y universal de Socios de **COMPANIA DE**
16 **TRANSPORTE PESADO TRANSJAICAR CIA. LTDA.** Celebrada el diez de
17 septiembre del año dos mil trece, resolvió por unanimidad autorizar al señor
18 **EDGAR LEONEL LOPEZ MONTES**, para que ceda una participación que
19 posee en el capital suscrito y pagado de la compañía **COMPANIA DE**
20 **TRANSPORTE PESADO TRANSJAICAR CIA. LTDA.** - TERCERA.- **CESIÓN**
21 **DE PARTICIPACIONES:** Con los antecedentes expuestos, el señor **EDGAR**
22 **LEONEL LOPEZ MONTES**, debidamente autorizado por la Junta General de
23 Socios ya referida, cede la totalidad de una (1) participación que posee en
24 la compañía **COMPANIA DE TRANSPORTE PESADO TRANSJAICAR CIA.**
25 **LTDA.**, a favor del señor **CESAR HENAN LOPEZ MONTES**, la transferencia
26 de la cesión incluyen todos los derechos habidos y por haber que
27 corresponden a las participaciones cedidas, sin reserva de ninguna clase,
28 incluyendo cualquier aporte, beneficio, crédito, reserva, utilidad, etcétera -



- 1 Por esta cesión de participaciones el capital de la Compañía
2 **COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO TRANSJAICAR CIA. LTDA.** queda
3 integrado así.-

SOCIOS	NUMERO DE PARTICIPACIONES ANTERIOR A CESION DE PARTICIPACIONES	NUMERO DE PARTICIPACIONES CEDIDAS POR EL CEDENTE LOPEZ MONTES EDGAR LEONEL	CANTIA- SOCIAL SOLAR	NUMERO DE PARTICIPACIONES
LOPEZ MONTES ENIN AURELIO	700		700	700
LOPEZ MONTES EDGAR LEONEL	50		49	49
ORtiz AMOREE DIFIDI AMADA	50		50	50
EDGAR HERNAN LOPEZ MONTES		1	1	1
TOTAL	800	1	800	800

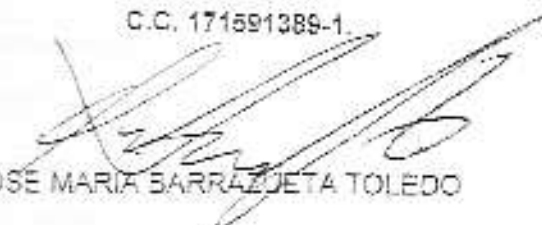
- 4 **CUARTA.- PRECIO:** Fijan los contratantes como precio de cada
5 participación en esta cesión es de un DOLAR DE LOS ESTADOS
6 UNIDOS DE AMERICA (USD \$1.00) por cada participación cedida, que el
7 cedente declara haberlo recibido del cesionario a su entera
8 satisfacción, sin que tenga ningún reclamo que hacerle en lo
9 posterior.- Por lo expuesto la cuantía de esta escritura es de un
10 dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00).- **QUINTA.-**
11 **CERTIFICACIÓN:** Se anexa como habilitante el certificado exigido por
12 el artículo ciento trece de la Ley de Compañías.- **SEXTA.- GASTOS E**
13 **IMPUESTOS:** Todos los gastos, honorarios e impuestos que
14 ocasiona este contrato serán de cuenta del Cedente.- Usted, señor
15 Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo.-

1 Firma el Abogado, Fabián Vladimir Galbor Sandoval con matrícula profesional
2 número uno siete dos cero uno uno uno cero cero siete de la función judicial del
3 Ecuador.- Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública con todo
4 sus valor legal. Para su otorgamiento se observaron todos los preceptos legales
5 del caso y leído que les fue a los comparecientes, por mí, el Notario, aquellos
6 se ratifican en su contenido para constancia de lo cual firman, en unidad de acto,
7 de todo cuanto doy fe.-
8
9

10
11 
12 EDGAR LEONEL LÓPEZ MOTES
13 C.C. 050247278-4.

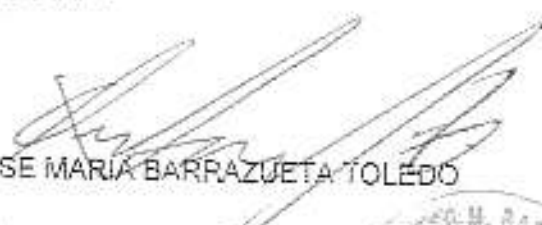
14 
15 CESAR HERNÁN LÓPEZ MONTES
16 C.C. 171591389-1.



17
18 
19 DR. JOSÉ MARIA BARRAZUETA TOLEDO

20 NOTARIO INTERINO DE LA NOTARIA PRIMERA
21
22 DEL CANTON LAGO AGRIO

23
24 Concuerta con su original, en fe de ello signo y firmo esta QUINTA
25 COPIA, que la confiero en la ciudad de Nueva Loja, el mismo día de su
26 celebración.- DOY FE.-
27


DR. JOSÉ MARIA BARRAZUETA TOLEDO

NOTARIO INTERINO DE LA NOTARIA PRIMERA

DEL CANTON LAGO AGRIO





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CERTIFICACIÓN Y ESCRITURACIÓN



CELEBRACIÓN DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
LOPEZ MONTES ENRIQUE AURELIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MONTES MARGARITA
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
LAGO AGRILO
2012-10-02
FECHA DE EMISIÓN
2023-11-27
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-11-27

050191275-2



INSTRUCCIÓN:
BACHILLERATO

PROFESIONAL
CHOFER PROFESIONAL

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LOPEZ REBUNDO AURELIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MONTES MARGARITA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
LAGO AGRILO
2012-10-02

FECHA DE EMISIÓN
2023-11-27

[Signature]

[Signature]



004

004-0140

0501912752

NÚMERO DE CERTIFICADO

FECHA

LOPEZ MONTES ENRIQUE AURELIO

SEGUIMIENTO

PROCESO

ENTRADA

PROCESO

ENTRADA

PROCESO

ENTRADA

PROCESO

ENTRADA

PROCESO

ENTRADA

PROCESO

ENTRADA

PROCESO

ENTRADA

PROCESO

ENTRADA

PROCESO

ENTRADA

PROCESO

ENTRADA

PROCESO

ENTRADA

PROCESO

ENTRADA

PROCESO

ENTRADA

PROCESO

ENTRADA

PROCESO

ENTRADA

PROCESO

ENTRADA

PROCESO

ENTRADA

PROCESO

ENTRADA

PROCESO

ENTRADA

PROCESO

ENTRADA

PROCESO

ENTRADA

PROCESO

ENTRADA

PROCESO

ENTRADA

PROCESO

ENTRADA



EDUQUOTIBAN*****
SOL TEND
RECONQUISTA
AURELIO LOPEZ
DELFINA MARGARITA MONTES
LORO ARILO 29/07/2009
24/07/2021

VALIDACION

EXPLEADO

REN 1495110



041
041 - 0250 0502472764
NUMERO DE CERTIFICADO
LOPEZ MONTES EDGAR LEONEL

BOGOTAS
PROVINCIA
LUGAR ABOG
CARTON
ESTADISTICA
NUEVA LEON
BOGOTAS
BOGOTAS
BOGOTAS
BOGOTAS

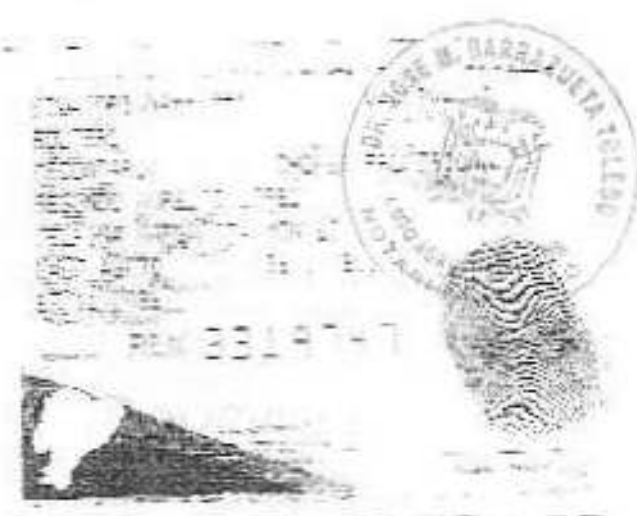
boogies

EDUATORIAN*****
SOLTERO
ESPECIAL
NULO DEBARRA CRUZ
LUCRECIA ANDRES
LADO AERTE
14/02/2020
REN 0133843

 REPUBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO NACIONAL UNIFICADO
DIRECCION GENERAL DE VECES

018
018 - 0268 1712529784
NUMERO DE IDENTIFICACION CODULA
CRUZ AMORES DEVOY AMADA

CANTON COTACACHI PROVINCIA EL ZARZAL
CORRESPONDENCIA NUEVA LEON
MAYOR ALFARO
JUNTA



041
041-0249
LIPED MINTED OLIVE HENRICH

RECEIVED
JAN 10 1964
JAN 10 1964
JAN 10 1964

RECEIVED
JAN 10 1964
JAN 10 1964
JAN 10 1964

[Handwritten signature]



ACTA DE LA JUNTA GENERAL
EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO TRANSJAICAR CIA. LTDA.
CELEBRADA EL 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2013.

En el cantón Lago Agrio, a 10 días del mes de Septiembre del 2013, a las nueve horas, se reúnen en Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO TRANSJAICAR CIA. LTDA.**, Los siguientes socios:

El señor **EDGAR LEONEL LOPEZ MONTES**, de estado civil soltero, de ocupación empleado, signado con el número de cédula de ciudadanía 050247276-4.

El señor **DEYCI AMADA CRUZ AMORES**, de estado civil soltero, de ocupación Maestra en Belleza, signado con el número de cédula de ciudadanía 171253976-4.

El señor **ENIN AURELIO LOPEZ MONTES**, de estado civil soltero, de ocupación Chofer Profesional, signado con el número de cédula de ciudadanía 050191275-2.

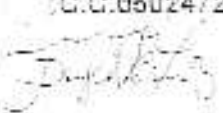
Preside la sesión la Presidenta, la señora **DEYCI AMADA CRUZ AMORES** y actúa como Secretario de la Junta, el Gerente de la Compañía, el señor **ENIN AURELIO LOPEZ MONTES**, procede a constatar los asistentes, quién manifiesta que se encuentra la totalidad del capital suscrito de la Compañía.

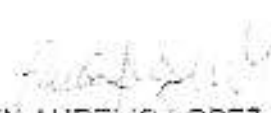
A continuación el Presidente informa que el motivo de la presente Junta es para que los socios conozcan y resuelvan sobre el siguiente orden del día:

PUNTO UNICO: La cesión de una participación del señor **EDGAR LEONEL LOPEZ MONTES** de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO TRANSJAICAR CIA. LTDA.** a favor del señor **CESAR HERNAN LOPEZ MONTES**. Por lo que pone a consideración de la Junta General luego de revisar la moción, la junta aprueba por unanimidad.

Luego de haberse resuelto los puntos acordados, se declara un receso para que declare el acta por parte del secretario. A las 10:30am se reinstalara la Junta General de Socios y se da lectura de el acta, la que es aprobada por unanimidad y para constancia suscriben todos los Accionistas y el secretario que certifica.


EDGAR LEONEL LOPEZ MONTES
C.C. 050247276-4.


DEYCI AMADA CRUZ AMORES
C.C. 171253976-4.


ENIN AURELIO LOPEZ MONTES
C.C. 050191275-2.



COMPANIA DE TRANSPORTE PESADO

TRANSJAICAR CIA. LTDA.

Carta de cesión de Participaciones

El día 10 de septiembre del 2013 en sesión Extraordinaria se realizó la siguiente cesión de participaciones:

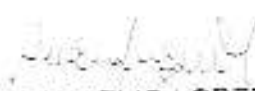
CEDENTE

Nombre: EDGAR LEONEL LOPEZ MONTES
Cédula de Ciudadanía: 050247276-4.
Número de Participaciones: 1 (una participación).
Valor de la Participaciones: 1 (un dólar cada participación.)

Cesionario

Nombre: CESAR HERNAN LOPEZ MONTES
Cédula de Ciudadanía: 171591389-1.
Número de Participaciones: 1 (una participación).
Valor de la Participaciones: 1 (un dólar cada participación.)

La misma que fue debidamente legalizada por la junta de Socios de COMPANIA DE TRANSPORTE PESADO TRANSJAICAR CIA. LTDA. Lo que comunico para los fines consiguientes.


ENIN AURELIO LOPEZ MONTES

C.C. 050191275-2

GERENTE

COMPANIA DE TRANSPORTE PESADO TRANSJAICAR CIA. LTDA.



Carta de cesión de Participaciones

El día 10 de Septiembre del 2013 en sesión Extraordinaria se realizó la siguiente cesión de participaciones:

Cedente

Nombre: EDGAR LEONEL LOPEZ MONTES
Cédula de Ciudadanía: 050247276-4.
Número de Participaciones: 1 (una participación).
Valor de la Participaciones: 1 (un dólar cada participación.)


EDGAR LEONEL LOPEZ MONTES
C.C. 050247276-4.

Cesionario

Nombre: CESAR HERNAN LOPEZ MONTES
Cédula de Ciudadanía: 171591389-1.
Número de Participaciones: 1 (una participación).
Valor de la Participaciones: 1 (un dólar cada participación.)


CESAR HERNAN LOPEZ MONTES
C.C. 171591389-1.

La misma que fue debidamente legalizada por la junta de Socios de COMPañIA DE TRANSPORTE PESADO TRANSJAICAR CIA. LTDA. Lo que comunico para los fines consiguientes.

Muñoz



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DE CUYABENO

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN CUYABENO

Tamayo - Tumbaco - Cuyabeno - Pichincha - Cotacachi



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN CUYABENO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN.- CON FECHA MIÉRCOLES 04 DE SEPTIEMBRE DEL 2013 BAJO EL LIBRO DE REPERTORIO NO. 3412, ORDEN GENERAL 10/2013 DEL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2013, QUEDA INSCRITO EL NOMBRAMIENTO DE GERENTE DEL SEÑOR ENIN AURELIO LOPEZ MONTES CON C.C. NO. 0501912752, DE LA COMPAÑIA "TRANSJAICAR, CIA LTDA", EN SESIÓN CELEBRADA EL JUEVES 29 DE AGOSTO DEL 2013, A LAS DIECISIETE HORAS DESIGNO COMO GERENTE DE LA COMPAÑIA ANTES MENCIONADA, POR EL PERIODO DE DOS AÑOS, EN SU CARGO PUDIENDO SER REELEGIDO EN FORMA INDEFINIDA, TAL COMO CONSTA EN LOS ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ACORDADOS A PARTIR DE LA PRESENTE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO EN EL REGISTRO MERCANTIL.


ABG. MARIO SALAZAR CAIZALUISA
REGISTRADOR (E)

REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL CANTÓN CUYABENO



TAMAYO - TUMBAKO - CUYABENO - PICHINCHA - COTACACHI



COMPANIA DE TRANSPORTE PESADO
"TRANSJAICAR CIA. LTDA."
CITABENO-CUMBIOS-ECLALPUN



Tarapoa, 29 Agosto de 2013

Señor:

ENRIK LÓPEZ MONTES.-

Estimado señor LOPEZ

De mi consideración:

Por medio de la presente, tengo a bien hacerle conocer que en esta de junta General extraordinaria de los socios de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO TRANSJAICAR CIA. LTDA. Realizada el jueves 29 de agosto del 2013 tuvo el agrado de reelegir al Gerente de la compañía antes mencionada, por el lapso de dos años.

Para los fines legales y pertinentes le comunico que la compañía se constituyó mediante escritura otorgada en la Notaría Primera del Cantón Lago Agrio.

El Gerente es el representante legal de la Compañía en el caso de ausencia, falta o impedimento le reemplazará la Presidencia.

Le deseamos muchos éxitos en esta delicada función que va a desempeñar en beneficio de la compañía.

Atentamente

CARLOS LÓPEZ

C.C. 210095230-0

SECRETARIO

Acepto al cargo de Gerente de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO TRANSJAICAR CIA. LTDA.

ENRIK AURELIO LÓPEZ MONTES

C.C. 000181275-2

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
de Cuyabeno

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN CUYABENO

Paraguri, Tarapoa - Cuyabeno, Ecuador - Provincia de Sucumbios

INSCRIPCIÓN DE NOMBRAMIENTO DE GERENTE

PROVINCIA SUCUMBIOS, CANTÓN CUYABENO, PARROQUIA TARAPOA, HOY MIÉRCOLES 04 DE SEPTIEMBRE DEL 2013, A LAS 10:42 EN ESTA FECHA Y HORA QUEDA INSCRIPTO EL NOMBRAMIENTO DE GERENTE DEL SEÑOR ENIN AURELIO LOPEZ MONTES CON C.I. NO. 0504912732 A QUIEN LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "TRANSJAICAR, CIA LTDA", EN SESIÓN CELEBRADA EL JUEVES 29 DE AGOSTO DEL 2012, A LAS DIECISIETE HORAS DESIGNO COMO GERENTE DE LA COMPAÑÍA ANTES MENCIONADA, POR EL PERIODO DE DOS AÑOS, EN SU CARO PUDIENDO SER REELECIDO EN FORMA INDEFINIDA TAL COMO CONSTA EN LOS ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA ACORDADOS A PARTIR DE LA PRESENTE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO EN EL REGISTRO MERCANTIL.

LAS ATRIBUCIONES DEL GERENTE SE ENCUENTRAN DETERMINADAS EN LA LEY DE COMPAÑÍAS Y PARTICULARMENTE EN EL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA.

LA COMPAÑÍA TRANSJAICAR, CIA LTDA, FUE CELEBRADO MEDIANTE ESCRITURA ANTE LA NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN LAO AGRO PROVINCIA DE SUCUMBIOS, A CARGO DEL DOCTOR JOSE MARIA BARRAZUETA TOLEDO, NOTARIO, EL 10 DE MAYO DEL 2011, CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA TRANSJAICAR, CIA LTDA, SEGUN LA RESOLUCIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS N.º SCJ.DIC.Q.11.002839, DE FECHA 17 DE JUNIO DEL 2011, EMITIDA POR EL DR. OSWALDO NOBOA LEON, DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑÍAS, E INSCRIPTA EN EL REGISTRO MERCANTIL CANTONAL CORRESPONDIENTE EN EL REPERTORIO DEL AÑO 2011 DEL 17 DE JULIO CON EL N.º 1062, NUMERACIÓN ORDEN GENERAL DE COMPAÑÍAS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA N.º 26 EN SECUENCIA LA INSCRIPCIÓN NUMERO 18 DEL AÑO 2011.

POR LO CONSIDERADO QUEDA INSCRIPTA EN ESTE REGISTRO MERCANTIL, HOY MIÉRCOLES 04 DE SEPTIEMBRE DEL 2013, BAJO EN LIBRO DE REPERTORIO NO. 3412, ORDEN GENERAL 10/2013 DEL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2013, HASTA AQUÍ LA PRESENTE INSCRIPCIÓN ASG. MARIO SALAZAR CAJALUISA, REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN CUYABENO (E).


MARIO SALAZAR CAJALUISA
REGISTRADOR (E)

REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL CANTÓN CUYABENO



ELABORADO POR M. MARCELO SANCHEZ 10/04

DI TRES COPIAS.-

P/B



Razón.- mediante escritura pública de constitución de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO TRANSJAICAR CIA. LTDA.**, celebrada ante la Notaria Primera del Cantón Lago Agrio, el diez de mayo del año dos mil once, se sienta razón en la Notaria Primera del Cantón Lago Agrio, la siguiente cesión de participaciones celebrada en la Notaria Primera del cantón Lago Agrio, el trece de septiembre del año dos mil trece: La cesión de una (1) participación del señor **EDGAR LEONEL LOPEZ MONTES** a favor del señor **CESAR HERNAN LOPEZ MONTES** que pose en la Compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO TRANSJAICAR CIA. LTDA.** - Nueva Loja, 13 de septiembre del 2013.


DR. JOSÉ MARIA BARRAZUETA TOLEDO

NOTARIO INTERINO DE LA NOTARIA PRIMERA

DEL CANTON LAGO AGRIO



doc - 100



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE CUYABENO
REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTON CUYABENO



Tarapoa - Cantón Cuyabeno - Provincia de Sucumbios

INSCRIPCION DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

REFERENCIA: CESION DE PARTICIPACIONES
LUGAR Y FECHA: TARAPOA, 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2013
CESION DE PARTICIPACIONES: No. 02/2013
ORDEN GENERAL: 21-Tomo:VI
OTORGANTE: EDGAR LEONEL LOPEZ MONTES (CEDENTE)
A FAVOR DE: CESAR HERNAN LOPEZ MONTES (CESIONARIO).

EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUYABENO, PROVINCIA DE SUCUMBÍOS, en legal y debida forma **CERTIFICO QUE:** Hoy, viernes veintisiete de septiembre del año dos mil trece, bajo el Repertorio Nro. 3568, Registro de Cesión de Participaciones Orden General No: 21, Nro. 02 del 2013, Tomo: VI; se presenta en esta oficina Registral a mi cargo, la escritura pública de: **CESION DE PARTICIPACIONES COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO TRANSJAICAR CIA LTDA**, conferida con fecha trece de septiembre del año dos mil trece, ante la Notaría Primera del Cantón Lago Agrio, a cargo del Dr. José María Barraza Toleda; instrumento otorgado por: **EDGAR LEONEL LOPEZ MONTES**, con C.C. Nro. 050247276- 4, de estado civil soltero, de ocupación empleado, de nacionalidad ecuatoriano en calidad de **CEDENTE** a favor de: **CESAR HERNAN LOPEZ MONTES**, con C.C. Nro. 171591389-1, de estado civil soltero, de ocupación chofer profesional, de nacionalidad ecuatoriano en calidad de **CESIONARIO**, respectivamente. Bajo estos ítems con los siguientes datos: **ANTECEDENTES:** a) **COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO TRANSJAICAR CIA LTDA**, se constituyó en el cantón lago Agrio de la provincia de Sucumbios por Instrumento Público otorgado ante la Notaría Primera del cantón Lago Agrio, el diez de mayo del año dos mil once; b) inscrito en el Registro de la Propiedad del Cantón Cuyabeno, provincia de Sucumbios, el catorce de julio del año dos mil once, bajo el N° 26, Tomo, 1; c) La Junta General Extraordinaria y universal de socios de **COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO TRANSJAICAR CIA LTDA**, Celebrada el diez de septiembre del año dos mil trece, resolvió por unanimidad autorizar al señor **EDGAR LEONEL LOPEZ MONTES**, para que sedita una participación que posee en capital suscrito y pagado de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO TRANSJAICAR CIA LDA**, **TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES:** Con los antecedentes expuestos, el señor **EDGAR LEONEL LOPEZ MONTES**, la transferencia de la cesión incluyen todos los derechos habidos y por haber que correspondan a las participaciones cedidas, sin reserva de ninguna clase, incluyendo cualquier aporte, beneficio, reserva, utilidad, etcétera.-Por esta cesión de participaciones el capital de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO TRANSJAICAR CIA LTDA**, queda integrado así:

<u>SOCIOS</u>	<u>NUMERO DE PARTICIPACIONES ANTES DE LA CESION DE PARTICIPACIONES</u>	<u>NUMERO DE PARTICIPACIONES CEDIDAS POR EL SEÑOR JOSÉ VICENTE CAMACHO RIVERA</u>	<u>CAPITAL SOCIAL PAGADO</u>	<u>NUMERO DE PARTICIPACIONES</u>
LOPEZ MONTES ENIN AURELIO	700	—	700	700
LOPEZ MONTES EDGAR LEONEL	49	—	49	49

CRUZ AMORES	50	1	50	50
DEYCI AMADA		1	1	1
CESAR	-----			
HERNAN LOPEZ				
MONTE				
TOTAL	800	-----	800	800

CUARTA.- PRECIO: Fijan los contratantes como precio de cada participación de esta cesión es de un **DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$1,00)** por cada participación cedida, que el cedente declara haberle recibido del cesionario a su entera satisfacción, sin que tenga ningún reclamo que hacerle en lo posterior... **CUANTIA:** \$1.00 USD". Por lo enunciado el Título escritural de Cesión de Participación, **QUEDA INSCRITO EN EL REGISTRO DE CESIONES DE PARTICIPACIONES EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUYABENO.** Hasta aquí la presente inscripción. ARG. MARIO SALAZAR CAIZALUISA, REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN CUYABENO (E).


AB. MARIO SALAZAR
REGISTRADOR (E).

ELABORADO POR: AB. MARISOL SECAIRA OÑA

REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL CANTÓN CUYABENO



TRABAJA - CUIDANDO - SUCUMBIDOS

RAZON DE INSCRIPCION

RAZON.- Con fecha viernes veintisiete de septiembre del año dos mil trece, bajo el Repertorio Nro. 3568, Registro de Cesión de Participaciones Orden General No. 21, Nro. 02 del 2013, Tomo VI, queda inscrita presente escritura pública de: **CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO TRANSJAICAR CIA LTDA.** conferida con fecha trece de septiembre del año dos mil trece, ante la Notaría Primera del Cantón Lago Agrio, a cargo del Dr. José María Barrazaeta Toledo, instrumento otorgado por **EDGAR LEONEL LOPEZ MONTES**, con C.C. Nro. 050247276-4 en calidad de **CEDENTE** a favor de: **CESAR HERNAN LOPEZ MONTES**, con C.C. Nro. 171591389-1, calidad de **CESIONARIO**.

AB. MARIO SALAZAR
REGISTRADOR (E).

REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL CANTON COYABENO



TARAPOA - COYABANO - SUCUMBIOS

ELABORADO POR: AB. MARISOL ESCOBAR OÑA